

¡¡QUEREMOS MAS JARDINES DE INFANTES!!

El día 22/2 tuvimos una entrevista con la directora del Nivel Inicial Prof. Guillermina Marti, donde entre otros temas, se le planteo el RECHAZO a LA DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3367/05 que fue cambiada por la resolución 297/18 de manera inconsulta, no respetando la Ley de Educación Provincial que establece que las derogaciones de las resoluciones emanadas por la DGCyE, y nuevas implementaciones de las mismas, deben ser refrendadas por el Consejo General de Educación. La misma, **no cumplió con la normativa vigente**. Esta nueva resolución aumenta el máximo de alumnos por sala de 25 a 28 alumnos y permite hacer reagrupamientos de alumnos desde 2 a 5 años de edad sin respetar las necesidades educativas de los niños.

Se denunció, a la vez, la cantidad de niños en la provincia de Buenos Aires que no pueden acceder a una vacante en los jardines de infantes, alrededor de 80.000, siendo el conurbano bonaerense la zona más afectada por esta situación.

Le decimos al Gobierno de la provincia de Buenos Aires que **no se soluciona la falta de vacantes amontonando niños en las salas**, ni agrupándolos sin respetar sus necesidades educativas, **se soluciona ¡¡¡CONSTRUYENDO JARDINES DE INFANTES!!!**

¿Dónde están los 3.000 jardines prometidos en la campaña electoral del 2015?

Por todo esto, los abajo firmantes, trabajadoras/es de la educación del Nivel Inicial de la Provincia de Buenos Aires **RECHAZAMOS LA APLICACION DE LA RESOLUCIÓN 297/18 Y EXIGIMOS LA INMEDIATA CREACIÓN DE SALAS Y JARDINES DE INFANTES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** que permitan desarrollar nuestro trabajo con las condiciones necesarias para desempeñar nuestra tarea de enseñar y asegurar un aprendizaje de calidad al que los niños de toda la provincia tienen DERECHO.

DISTRITO:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	JARDIN Nº	CARGO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

